

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2010, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU la extinción del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública MA-7057.*

Se desconoce el actual domicilio de los posibles herederos de doña Emilia Román Cancelada, adjudicataria de la vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de resolución de contrato de arrendamiento suscrito con la fallecida doña Emilia Román Cancelada, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública perteneciente al grupo MA-7057, finca sc\_000004, Cta. 4, sita en Málaga, calle Leopoldo Alas Clarín, núm. 1, piso 1 C, se ha dictado Resolución del Gerente Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de fecha 15 de febrero de 2010, por la que se acuerda declarar la extinción del contrato de arrendamiento de la reseñada vivienda otorgado en su día a favor de doña Emilia Román Cancelada, como consecuencia de su fallecimiento, y sin que se haya solicitado subrogación, en tiempo y forma, por ninguna persona que pudiera tener derecho a ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Resolución se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Gerencia Provincial de Málaga, sita en calle Salitre, 11, 2.ª planta, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 15 de febrero de 2010.- El Gerente, Cristóbal Fernández Páez.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, del Consorcio Fernando de los Ríos, del presupuesto para el ejercicio 2010.*

El presupuesto del Consorcio para el Desarrollo de Políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos» para el ejercicio 2010, aprobado por el Consejo Rector en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2010, resumido por capítulos, es el siguiente:

GASTOS	
Capítulo I. Gastos de personal	2.306.749,65 €
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.419.470,41 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes	13.108.533,05 €
Capítulo VI. Inversiones reales	74.400,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19.909.153,10 €</b>

INGRESOS	
Capítulo IV. Transferencias corrientes	19.834.753,10 €
Capítulo VII. Transferencias de capital	74.400,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.909.153,10 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de marzo de 2010.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.

## CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2010, de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, de convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 587/2010).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Caja Provincial de Ahorros de Jaén, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2010, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el Hotel Infanta Cristina de Jaén, situado en Avda. de Madrid, s/n, el día 7 de abril de 2010, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria para tratar y decidir sobre el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Salutación del señor Presidente.
3. Informe del señor Director General.
  - 3.1. Cierre del ejercicio 2009.
4. Aprobación de cuentas anuales e informe de gestión ejercicio 2009:
  - 4.1. Aprobación de cuentas anuales individuales a 31.12.2009.
  - 4.2. Aprobación de cuentas anuales consolidadas a 31.12.2009.
  - 4.3. Aprobación de informe de gestión individual a 31.12.2009.
  - 4.4. Aprobación de informe de gestión consolidado a 31.12.2009.
5. Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2009.
6. Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión de Control.
7. Informes y propuestas de la Sra. Presidenta de la Comisión de Obra Social.
  - 7.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto 2009 y presupuesto 2010.
8. Designación de seis interventores para la aprobación del acta.
9. Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a esta reunión, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Órganos de Gobierno.

Jaén, 9 de marzo de 2010.- El Secretario Consejo de Administración, Félix Miguel Morales Serrano.